



Nombre del trámite:	CISTICERCOSIS HUMANA DIAGNÓSTICO SEROLÓGICO
Descripción:	Ensayos serológicos destinados a la búsqueda de anticuerpos específicos provocados por la respuesta inmune del hospedero frente al parásito.
Detalles:	<p>Método: ELISA IgG y/o WESTERN BLOT IgG.</p> <p>Tipo de Muestra: Suero o plasma en EDTA 2 ml (mínimo 1 ml).</p> <p>Método: WESTERN BLOT IgG.</p> <p>Tipo de Muestra: Líquido cefalorraquídeo (LCR) mínimo 0.5 ml y/o Suero o plasma en EDTA 2 ml (mínimo 1 ml).</p> <p>Criterio de aceptación, almacenamiento y transporte: Almacenar en Tubo plástico estéril con tapa rosca entre 2°C y 8°C por no más de 14 días. Transportar a menos de 30°C durante un período no superior a los 3 días. Tiempo máximo de estabilidad es de 17 días.</p> <p>Criterios de rechazo: Muestra sin formulario. Tubos con rótulos inadecuados o sin rotular. Tubo primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra.</p> <p>Código interno: 2330083</p>
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales o especialistas.
Documentos requeridos:	Formulario General de Envío de Muestras Clínicas para Estudios Parasitológicos – Sección Parasitología
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> • Horario Toma de Muestras Sanguínea: 8:00 a 12:00 hrs. lunes a viernes. Otros tipos de muestras deben ser recolectados en los centros asistenciales. • Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 hrs. de lunes a jueves; viernes de 8:00 a 16:00 hrs. 3. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario. 4. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 6. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 7. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: <ol style="list-style-type: none"> a. Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado. b. Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado. c. Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d. Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente 8. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización:	8 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	Reglamento sobre Notificación de Enfermedades Transmisibles de Declaración Obligatoria y su Vigilancia